ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA IX EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE ARTESANÍA, DEL CONGRESO DE ARTESANÍA 2026, DE LA X EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE COMERCIO INTERIOR DE ANDALUCÍA Y DEL DÍA DEL COMERCIO EN ANDALUCÍA EN 2027, EXPEDIENTE ADM 2026 0007 (CONTR/2026/58905) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA. ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA LICITADORA ADJUDICATARIA PROPUESTA DE LOS LOTES 1, 2, 3 Y 4.

ASISTENTES

Presidencia:

D. Salvador Andrés Cuenca Villarín, Jefe de Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante, CEETA).

Vocalías:

D. Antonio J. Cornejo Pineda, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la CEETA. Asiste mediante videoconferencia.

Dª. Mercedes Olivera Sánchez, Interventora adjunta de la CEETA.

D. Salvador Puentes Otero, Jefe del Servicio de Promoción Comercial y Artesana de la Dirección General de Comercio de la CEETA.

D. Juan Antonio Lozano Quijano, Jefe del Servicio de Análisis y Planificación Comercial de la Dirección General de Comercio de la CEETA.

D. Alonso Vázquez Fernández, Asesor Técnico de la Secretaría General Técnica de la CEETA.

Secretaría:

Dª. Susana Verdugo Pérez, titular de la Sección de Contratación e Inversiones del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la CEETA.

En Sevilla, a las diez horas y diez minutos (10.10 h.) del día 31 de julio de 2026, concurren en la Sala de reuniones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la 2ª planta del Edificio WTC, las personas reseñadas arriba, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por la persona licitadora adjudicataria propuesta de los lotes 1, 2, 3 y 4 en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria del expediente del contrato “SERVICIO DE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR ANDRES CUENCA VILLARIN	31/07/2026
	SUSANA VERDUGO PEREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3VPN3AB8NPT2T9E36SZA53BK	PÁG. 1/3

ORGANIZACIÓN DE LA IX EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE ARTESANÍA, DEL CONGRESO DE ARTESANÍA 2026, DE LA X EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE COMERCIO INTERIOR DE ANDALUCÍA Y DEL DÍA DEL COMERCIO EN ANDALUCÍA EN 2027". ADM 2026 0007 (CONTR/2026/58905),

- LOTE 1: Entrega de la IX Edición de los Premios de Artesanía.
- LOTE 2: Congreso de Artesanía 2026.
- LOTE 3: Entrega de la X Edición de los Premios de Comercio Interior.
- LOTE 4: Día del Comercio en Andalucía 2027.

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión, en primera convocatoria habiendo sido aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de julio de 2026, por los miembros de la mesa.

A continuación, se estudia la documentación que, mediante presentación electrónica general dirigida a la Mesa con fecha 11 de julio de 2026, realiza la licitadora EVENTOS EL ACENTO, S.L., con NIF B91933895 adjuntando, entre otros documentos, un escrito de alegaciones, y exponiendo que *"...al haberse advertido errores materiales o de hecho en la valoración del Lote 1, insuficiencias de motivación en determinados criterios de los Lotes 1 y 3, falta de desglose de la puntuación correspondiente al criterio de formación y una aparente discordancia cronológica en la tramitación de los informes técnicos",* solicita que "*se tenga por presentado el escrito de alegaciones y la documentación que lo acompaña, se proceda a su incorporación al expediente ADM/2026/0007 CONTR/2026/58905, se dé traslado de su contenido a la Mesa de Contratación y a los servicios técnicos competentes y se adopten las actuaciones de rectificación, revisión, aclaración y acceso al expediente solicitadas en dicho escrito antes de dictarse la adjudicación de los Lotes 1 y 3".*

Analizada la documentación, la Mesa considera que se trata de una reclamación manifiestamente fuera del momento procedimental oportuno, por lo que se rechaza.

En cuanto a la vista del expediente, se podrá solicitar con carácter previo a la eventual interposición del recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.

Posteriormente, se accede a SiREC-Portal de Licitación Electrónica y se comprueba que la persona licitadora adjudicataria propuesta ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L., han atendido los requerimientos de presentación de la documentación previa a la adjudicación para los lotes 1, 2, 3 y 4 conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7 del PCAP, dentro del plazo establecido al efecto.

Analizada la documentación presentada, la Mesa comprueba que la documentación previa presentada para el LOTE 1. Entrega de la IX Edición de los Premios de Artesanía es correcta, por lo que acuerda su aceptación, dando por realizado el trámite y, a su vez, propone al órgano de contratación la adjudicación del presente expediente a favor de la persona licitadora ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L., con CIF n.º B91962043 por un importe de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE EUROS (28.576,69 €), IVA excluido, al que le corresponde un importe de SEIS MIL UNO CON DIEZ EUROS (6.001,10 €) en concepto de IVA, lo que supone un importe total de adjudicación de TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y NUEVE EUROS (34.577,79

Es copia auténtica de documento electrónico

€), IVA incluido, y la duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta el 30 de noviembre de 2026, como máximo.

Posteriormente, la Mesa comprueba que la documentación previa presentada para el LOTE 2. Congreso de Artesanía 2026, es correcta por lo que acuerda su aceptación, dando por realizado el trámite y, a su vez, propone al órgano de contratación la adjudicación del presente expediente a favor de la persona licitadora ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L., con CIF n.º B91962043 por un importe de CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE EUROS (57.476,69 €), IVA excluido, al que le corresponde un importe de DOCE MIL SETENTA CON DIEZ EUROS (12.070,10 €) en concepto de IVA, lo que supone un importe total de adjudicación de SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SETENTA Y NUEVE EUROS (69.546,79 €), IVA incluido, y la duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta el 30 de noviembre de 2026, como máximo.

A continuación la Mesa analiza la documentación previa a la adjudicación presentada para el LOTE 3. Entrega de la X Edición de los Premios de Comercio Interior y comrpueba que es correcta por lo que acuerda su aceptación, dando por realizado el trámite y, a su vez, propone al órgano de contratación la adjudicación del presente expediente a favor de la persona licitadora ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L., con CIF n.º B91962043 por un importe de TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO EUROS (31.328,00 €), IVA excluido, al que le corresponde un importe de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO EUROS (6.578,88 €) en concepto de IVA, lo que supone un importe total de adjudicación de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS CON OCHENTA Y OCHO EUROS (37.906,88 €), IVA incluido, y la duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta el 30 de noviembre de 2026, como máximo.

Y por último, la Mesa comprueba que la documentación previa presentada para el LOTE 4. Día del Comercio en Andalucía 2027 es correcta, por lo que acuerda su aceptación, dando por realizado el trámite y, a su vez, propone al órgano de contratación la adjudicación del presente expediente a favor de la persona licitadora ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L., con CIF n.º B91962043 por un importe de CATORCE MIL CINCUENTA EUROS (14.050,00 €), IVA excluido, al que le corresponde un importe de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON CINCUENTA EUROS (2.950,50 €) en concepto de IVA, lo que supone un importe total de adjudicación de DIECISIETE MIL CON CINCUENTA EUROS (17.000,50 €), IVA incluido, y la duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta el 5 de febrero de 2027, como máximo.

A las diez horas y treinta minutos (10:30 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Salvador Andrés Cuenca Villarín

LA SECRETARIA
Susana Verdugo Pérez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR ANDRES CUENCA VILLARIN	31/07/2026
	SUSANA VERDUGO PEREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3VPN3AB8NPT2T9E36SZA53BK	PÁG. 3/3